

ANEXO DE APLICACIÓN A LA DIÓCESIS DE CARTAGENA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PÚBLICO EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS DURANTE LA DESESCALADA, DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS EN TIEMPO DE PANDEMIA DE LA CEE, EN REFERENCIA A LOS PUNTOS 3 Y 4

3. A la entrada de la celebración

3.1. En cada acceso se dispondrá de:

- Gel hidroalcohólico.
- Cubo de basura con pedal o papelera con bolsa de cierre.

3.2. Disposición de asientos:

Se marcarán los lugares que pueden ocupar los fieles con algún distintivo, contemplando el máximo de aforo permitido y cumpliendo la distancia de seguridad.

3.3. Limitación del libre movimiento por el templo (visita a capillas...) y prohibición de tocar las sagradas imágenes.

4. A tener en cuenta durante la liturgia

4.1. Limitar los lectores a los indispensables (nunca más de dos).

4.2. Se prescindirá de los asistentes en el altar. Será el mismo sacerdote el que prepare y sirva lo necesario para la Eucaristía, pudiendo para ello acercar una credencia auxiliar junto al altar.

4.3. Respecto al momento de la colecta. Al concluir la celebración, el sacerdote puede indicar a los fieles dónde se encuentra el lugar para realizarla, evitando que durante la celebración se toque el dinero.

4.4. A ser posible, es recomendable el uso de dos patenas: la que contiene las formas pequeñas para los fieles y una pequeña con la forma grande. Intentar consagrar las sagradas formas necesarias para cada celebración, evitando una reserva del Santísimo cuantiosa.

4.5. Cuando haya concelebración eucarística los sacerdotes comulgarán por instinción. El último que comulgue sumirá la Sangre del Señor en su totalidad.

4.6. Para la comunión:

- Se sugiere que el presidente suma la Sagrada Forma grande entera, sin repartir sus fracciones.
- Si la presencia de fieles lo permite, lo ideal es que la comunión la distribuya sólo el sacerdote. Si ha de ser asistido por un ministro extraordinario, extrémense también las debidas precauciones.
- En la fila de la comunión se guardará la debida distancia con el de delante, de al menos 1,5 metros. Se dispensará gel hidroalcohólico a los fieles en las manos mientras hacen la fila.
- Para favorecer la distancia de seguridad entre el ministro y el fiel, se pueden usar los reclinatorios u otros enseres que sirvan para marcar dicha distancia, con el suficiente espacio para el que distribuye la comunión, que será preferentemente en la mano. Los ministros que distribuyan la comunión usaran gel hidroalcohólico, antes y después de dar la comunión.

Comunión a los enfermos: se realizará cuando se cumplan las condiciones necesarias, salvaguardando la salud de las personas de riesgo, que son objeto de este sacramento.